

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV. NÚM. 4054 --- Tres ediciones

Madrid, Martes 10 Septiembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## GLOSA DE UN DISCURSO

### El ministro de Fomento, socialista

No somos dados a entusiasmarlos con las palabras y promesas de los políticos. Sabemos que acotaban a ofrecer, se guos de que no han de cumplir, por falta de tiempo, ya que no de voluntad.

A esto nos tienen acostumbrados, y de ahí el divorcio del país y los hombres de Gobierno.

Echamos por delante estas palabras, para que no se nos considere deslumbrados como alondras ante el discurso pronunciado por el señor Cambó en Gijón, máxime que jamás hemos aceptado su regionalismo, el que, si bien y con gran cordura lo van dulcificando los catalanistas, todavía hay que mirarlo con recelo. Pero ninguna consideración nos puede hacer injustos, y por lo mismo damos a su oración la importancia que tiene, y a sus frases la trascendencia que les presta la relevante personalidad del orador.

Es un político verdaderamente a la moderna; distanciado de los antiguos moldes, que no habla a las multitudes de las teorías, que ya van siendo un tanto rancias, de conservadurismo o quietismo, ni de democracia ideológica; de aquel a que hace medio siglo triunfó en Atocha y que tan mal aprovechada fue la generosa sangre derramada en los campos andaluces.

Los mártires de la jornada fratricida, al grito mágico de viva la España con honra, en cualquier momento de los cincuenta años transcurridos que hubiesen levantado la cabeza, habrían pedido nuevos balazos para morir otra vez y no ver el mal que hacían de su sacrificio.

Cambó no se detiene en idealismos; llega a las realidades y se sitúa en el plano de la actualidad mundial.

Afirma que tiene fe ciega en España. Esa fe nos salva si pudiera transmitirse a todos los españoles, cuya apatía y desconfianza han labrado los Poderes públicos en muchos años de injusticia, de vulgar quía, de caciquismo y de nepotismo descarado.

El ministro de Fomento no ha hablado de promesas, de lo que piensa, ni de lo que se propone. Ha hablado de lo que está haciendo y de lo que hará pronto, muy pronto: cuando funcionen las Cortes.

Esto, compromete bastante más de lo que otros ministros comprometeron. Con crudeza y con valentía ha dicho:

que no hay que emprender nuevas obras públicas, sino terminar las empezadas y no dejar nunca a medias las que se comienzan.

Otra verdad, dicha con crudeza poco común en un gobernante, es que hay en España demasia los pueros subvencionados por el Estado, por que los riden por los pueblos con la irreflexión y egoísmo que piden un batallón o un regimiento de guarnición al cacique político que dispone de sus actas.

Pero, acaso y sin acaso, lo más importante de su discurso ha sido decir que los ferrocarriles no deben ser un negocio privado, sino un servicio público.

Su teoría de la intervención del Estado, a modo de gerente, en la explotación y desarrollo de la riqueza nacional, es modernísima; es la que impone la realidad actual, es un paso de gigante hacia un socialismo práctico, útil y justo, si se realiza como es debido. Es, por ahora, la posibilidad a que puede llegar, sin incurrir en las utopías del socialismo teórico.

El Estado español es, desde hace muchos años, un mero extractor de tributos y un dispensador de mercedes que deja a los ciudadanos despedazarse mutuamente. El propietario, el productor, el industrial, el comerciante, el funcionario, el proletario, el patrono y todos, con tal que paguen contribuciones e impuestos, hasta la ridícula cédula personal, son ciudadanos perfectos para el Estado, los cuales pueden ver, aquí, a trabajar, holgar, funcionar y hasta contabular a su antojo e imponer preios justos e injustos, porque el concepto de la propiedad es hoy aquí demasiado absoluto, con relación a las corrientes modernas.

Por eso, las disposiciones del ministro de Abastecimientos, son de resultado nulo.

El Estado debe ser, en primer término, regulador de la vida nacional, y como accidente, recaudador de tributos.

Cuando esas teorías del señor Cambó se vayan practicando, la confianza de los españoles en sus gobernantes renacerá, la fe en España se extenderá, el engrandecimiento de la Patria será efectivo, y la transformación del país podrá lograrse, como ha dicho, en siete u ocho años.

## Aeronáutica

### Concurso de aeroplanos de caza, bombardeo y reconocimiento

El Ministerio de la Guerra ha publicado el pliego de condiciones legales y económicas para la celebración de un concurso de aeroplanos.

Es objeto de este concurso la adquisición por el Servicio de Aeronáutica Militar de un tipo de aeroplano de caza, de otro para reconocimiento y de otro para bombardeo.

Podrá solicitar su admisión en el concurso todos los constructores o inventores de nacionalidad española y todas las Sociedades o Compañías d m citadas en España.

Las solicitudes deberán dirigirse al ministro de la Guerra en instancia cuya entrada ha de tener lugar antes de los se enta ois, a partir de la fecha de la publicación de este concurso. El Ministerio de la Guerra se reserva a facultad de admitir o denegar las solicitudes que se le presenten, previo informe del director del Servicio de Aeronáutica Militar. De la resolución que recaiga habrá de darse cuenta a los interesados antes de que transcurran veinte días de la presentación de su instancia.

Los concursantes entregarán en el aeródromo que se les designe (Cuatro Vientos o Getafe) los aeroplanos de caza y reconocimiento que presenten, completamente terminados y regios, dentro del plazo de cinco meses.

El plazo para la entrega de los aeroplanos de bombardeo será de siete meses.

La Comisión designada al efecto procederá al sorteo de aeroplanos para que, por suerte, quede prefijado el orden en que éstos han de efectuar sus pruebas.

Terminadas las pruebas, la Comisión dará cuenta por escrito al director del Servicio del resultado de éstas, proponiendo el tipo que, a su juicio, debe declararse reglamentario por el plazo mínimo de un año, y de aquel otro al cual pueda considerarse en segundo lugar para el otorgamiento del premio a que más adelante se hace referencia.

El ministro de la Guerra, a propuesta del director del Servicio, se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, si, a juicio de la Comisión por acuerdo unánime de sus vocales o por mayoría de votos, ninguno de los aeroplanos reuniera las condiciones necesarias para adoptarlo como reglamentario, sin que, en tal caso, puedan los concursantes promover reclamación ni solicitar indemnización alguna.

Del mismo modo se reserva el ministro de la Guerra el derecho a no otorgar el segundo premio, si, en condiciones análogas a las señaladas en el párrafo anterior, así se juzgara oportuno, no pudiendo tampoco esta resolución ser motivo para reclamación ni solicitud de indemnización por parte de los concursantes.

El aeroplano elegido como reglamentario para cada uno de los servicios de caza, de reconocimiento y de bombardeo, será premiado con 20000 pesetas en metálico y con el canon establecido.

Los de caza y reconocimiento, sin motor, magneto ni carburador, serán adquiridos por el Servicio en el precio máximo de 20000 pesetas cada uno.

En cuanto al aparato de bombardeo admitido por el Estado como reglamentario, será adquirido por el Servicio con motores, satisfaciéndose por el aeroplano 30000 pesetas, y por los motores con magnetos y carburadores, la cantidad que correspondiera, a razón de cien pesetas por caballo.

Las patentes de los tres aeroplanos quedarán de propiedad exclusiva del Estado.

El concursante a quien se adjudique el primer premio de cualquiera de los tres tipos queda obligado a entregar en la Dirección del Servicio de Aeronáutica Militar, dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación, juego completo de planos de conjunto de detalles y de reglaje, requisito sin el cual no percibirá ninguna de las cantidades que le correspondan.

El Estado se obliga a satisfacer el canon de 1.500 pesetas por cada uno de los aeroplanos que del mismo tipo adquiere el Servicio, para lo cual hará insertar las cláusulas necesarias en los pliegos de condiciones económicas, no sólo cuando se trate de subasta o concurso, que serán los sistemas que normalmente han de emplearse para compra de este material de guerra, sino también en los casos que por razones especiales se resuelva hacer la compra por gestión directa.

Igual obligación contrae el Estado cuando los aeroplanos se construyan en sus fábricas o talleres.

El aeroplano designado por la Comisión en segundo lugar para cada uno de los tipos será premiado con 25.000 pesetas en metálico, pero no será adquirido por el Servicio.

## Capitán general herido

Del *Diario de Pontevedra*, llegado ayer a Madrid, copiamos la siguiente información: «En el kilómetro 552 de la línea de Madrid a Coruña, entre las estaciones de Monforte y Puebla de Brullón, fué apedreado el tren correo ascendente.

E él viajaba el capitán general de la región, señor Rubin, que resultó herido de una pedrada en la cara.

Los autores de la pedrea fueron una multitud de campesinos de aquella comarca, que estaban indignados porque el tren correo descendente había soltado una chispa en los tojos secos y se produjo un incendio formidable en el monte.

Como la pedrea fué de tanta importancia, que obligó al maquinista a detener el tren, la Guardia civil de escolta quiso deshacer los grupos; pero no lo consiguió hasta que disparó varias veces los fusiles.»

# LA GUERRA

Sigue el avance aliado en toda la extensión del frente occidental.

Los progresos mayores de la jornada última hay que apuntárselos a los franceses, que al Norte del Somme, tomaron los pueblos de Etellers y Reupy, Grand-Seracourt, Caltres, Montescourt, Lizerelles y Remigny, al otro lado del canal de Crozat, y numerosos fuertes e importantes posiciones al Norte del Oise.

Actualmente se hallan los aliados a unos cuatro kilómetros de San Quintín y a menos a n de La Fère, que, según todos los síntomas, no tardará mucho tiempo en caer en sus manos, y quizá haya caído ya.

Por su parte, los ingleses continúan también avanzando, no obstante la resistencia de los alemanes.

## Frente occidental

### Sigue el avance de los aliados

Comunicados franceses

PARÍS 9.—Al Norte del Somme hemos aumentado nuestros progresos al Este de Ayesnes en dirección de Castles y ocupado la granja de Lamoite.

Nuestras avanzadas franquearon el canal de Crozat frente a Liez.

Entre el Oise y el Aisne, la noche se destacó por una violenta reacción de infantería y artillería enemigas.

Fuertes contraataques alemanes llevados a cabo en la región de Laifaux fueron rechazados, quedando en nuestras manos 80 prisioneros pertenecientes a cinco regimientos distintos.

En la Champaña, un golpe de mano en la región del monte Sin Nomore nos ha dado prisioneros.

Un golpe de mano alemán fracasó al Este de Auberville.

PARÍS 9.—Los franceses han realizado nuevos progresos durante la jornada de hoy en diversos puntos del frente de batalla.

Al Norte del Somme, los franceses han tomado los pueblos de Etreillers y de Roupy.

Al otro lado del canal de Crozat los franceses se han apoderado de Grand Seracourt, de Clastres, de Montescourt-Lizerelles y de Remigny.

Los elementos avanzados ocupan la cota 103, al Sur de Contescourt, la estación de Essigny-la-Grand y la cota 117.

Al Norte del Oise los franceses han tomado el fuerte de Liez, los bosques al Noroeste, la granja Gailles y la granja Roja.

Al Sur del Oise los franceses han tomado la fábrica de ladrillos y la estación de Sevais.

Además los franceses han ensanchado sus posiciones en la región al Norte de Lafaux, así como en el Aisne y el Vesle en la región de Giennes.

Comunicado alemán

NAUEN 9.—Hubo combates locales al Norte de Blaugster y en el canal de La Bassée. El enemigo atacó al Norte de Armentières. Fue rechazado.

Orillas del canal de Arleux a Havrincourt actividad de artillería y combates de exploradores.

Al Sur de la carretera de Peronne a Cambrai, el enemigo continuó atacando contra la línea Gouzeaucourt Epéy, al Norte de Templeux.

Dichos ataques se malograron.

Nuestras tropas impidieron el avance enemigo por Saint Simon y el canal de Crozat.

Entre el Oise y el Ailette combates exploradores.

Entre el Ailette y el Aisne, el enemigo avanzó.

Fue rechazado en todo el frente.

Entre el Aisne y el Vesle se estrecharon ataques enemigos, y en la Champaña, avances.

Derribamos cinco aparatos aviadores de una escuadrilla inglesa que avanzaba al ataque.

Durante el mes de Agosto derribamos 565 aparatos aviadores enemigos, de los cuales 62 cayeron a consecuencia de nuestras baterías antiaéreas.

Derribamos también 55 globos cautivos; 251 aparatos de aviación que quedaron en nuestro poder; el resto fué derribado del otro lado de las líneas enemigas.

Por nuestra parte, perdimos en la lucha 143 aparatos de aviación y 86 globos cautivos.

Comunicado inglés

LONDRES 9.—Una incursión enemiga, al Norte de Arieux en Gohelle, fue rechazada. Excepto actividad de artillería, particularmente en los alrededores del camino de Arras-Cambrai y en los sectores de Ipres y en el canal de La Basée, nada nuevo que señalar.

Comunicados americanos

PARÍS 9.—Aparte de algunos encuentros de patrullas y de intensa lucha de artillería al Sur del Aisne, no ha habido nada que señalar en los sectores ocupados por nuestras tropas.

PARÍS 9.—En el Woevre, una patrulla enemiga, que atacó uno de nuestros puestos avanzados, fué rechazada.

Jornada tranquila en el resto del frente.

## Frente italoaustriaco

COLTANO 9.—Ayer ha sido moderada la actividad combatiente en todo el conjunto del frente.

Al Norte de Chiese, una de nuestras patrullas puso en fuga a la guarnición de un puesto enemigo, capturando sus armas.

Entre el lago de Garda y el valle de Lagarina, ambas artillerías han tenido frecuentes duelos.

En el monte Corno (valle de Arsa), un golpe de mano intentado por el enemigo se estrechó por nuestro fuego de artillería, y nuestras fuerzas de asalto persiguieron al enemigo, infligiéndole pérdidas.

Al Noroeste del Grappa, numerosas fuerzas de reconocimiento enemigas fueron rechazadas por el fuego de fusilería.

VIENNA 9.—En el monte Pertica fueron rechazados por nuestro fuego, anteaer y ayer, ataques italianos.

El enemigo sufrió graves pérdidas.

VIENNA 9.—En el frente italiano, viva actividad aérea.

En los demás puntos no ha cambiado la situación.

## Frente balkánico

LONDRES 9.—En el valle del Struma las vanguardias griegas avanzaron su línea en la noche del sábado hasta la línea general de Karaska Kalendra Maznatar.

El martes derribaron cuatro aeroplanos enemigos en combates aéreos y otros seis fueron obligados a descender cerca del lago Doiran.

El miércoles derribamos otro aeroplano cerca de Rupel, y el martes cayó un globo detrás de nuestras líneas.

## Las operaciones en Asia

VIENNA 9.—Actividad de patrullas por ambas partes en el litoral y en diversos puntos.

Al Oeste de la carretera de Jerusalén a Nabulus, rechazamos tropas de reconocimiento enemigas.

Destacamientos de nuestras patrullas avanzaron en el valle del Jordán hasta muy cerca de la cabeza de puente enemiga. El fuego de artillería, normal. Un ataque de rebeldes contra el ferrocarril de Dshah al Sur de Mahan, fué rechazado.

Cerca de Karatschemen, a 85 kilómetros al Sudeste de Tabris, nuestras tropas rechazaron a fuertes contingentes enemigos.

VIENNA 9.—Al Oeste de la desembocadura del Jordán destruimos un regimiento de caballería enemiga que atacó.

Otro, que se dirigió contra nuestras posiciones, huyó ante nuestro fuego, dejando 70 muertos.

Algunos prisioneros de los, muchos caballos y algunas armas quedaron en nuestro poder.

## Las operaciones en Africa

LONDRES 9.—Después de algunos encuentros en las cercanías de Lioma, entre el 30 de Agosto y el 1 de Septiembre, el enemigo ha evolucionado hacia el Norte, estrechamente seguido por los destacamentos británicos.

Nuestras tropas se han trasladado rápidamente hacia el Norte, hasta más allá del valle Lurio, a la cabeza del enemigo.

El 2 de Septiembre los alemanes han cruzado el camino de Malema Muyetere y sus retaguardias han sido atacadas por nuestras tropas, que les persiguieron.

El 6 de Septiembre, en las cercanías de Abguo, el enemigo ha sido comprometido por dos de nuestras columnas, las cuales le han atacado simultáneamente desde el Sur al Sudeste, expulsándolo hacia el Oeste e infligiéndole graves pérdidas en muertos y prisioneros.

## Ecos diversos

TOKIO 9.—La caballería japonesa se ha apoderado de Krasnoarsk.

La caballería enemiga, derrotada en Abagado y Manchuri, se retira hacia el Norte.

## Impopularidad del Kronprinz

BERNA 9.—Según la prensa alemana la ofensiva de Julio había sido combatida por Hindenburg y Ludendorff.

## COMENTARIOS

## UNA DISPOSICION JUSTA

### El Comité de pelos de conejo

### Sueldos de oficiales de la reserva

Una de las primeras disposiciones del Ministerio de Encarcelamiento, con la que el señor Ventosa ha inaugurado su vida ministerial, es la de pasar a las antologías.

La tal disposición es todo un poema de precisión, de originalidad y de pedagogía.

Ha sido constituido un Comité encargado de regular el abastecimiento de pelo de conejo. Es preciso darse cuenta del interés, de la gravedad y de la trascendencia de la iniciativa.

Hasta ahora, yo tenía una idea muy vaga y superficial del pelo de conejo, recuerdo, en los días pasados en el hogar pueblerino, haber visto pegadas tras las puertas de la cocina unas pieles de conejo; ahondando mucho, también recuerdo el pregón de un comprador callejero: «¡Piel de conejo, quién vende!».

Me parece ver a la vieja sirviente despegar las pieles, ya curtiduras, y dárselas al comprador a cambio de unos puñados de alhucema, ó de algún cacharro de cocina, y nada más.

Resulta ahora que yo estaba en mantillas en ese aspecto de la economía nacional; me espanta tanta ligereza en el juzgar el valor de las cosas.

De aquí en adelante, no me permitiré ninguna molesta ironía para el pelo de conejo; si alguna sociedad económica anuncia una serie de conferencias sobre el problema del pelo de conejo en España, solicitaré humildemente una papelita para no perder una sílaba de tan instructivo tema.

Cuando, pasando días, el Ministerio de Encarcelamiento adquiere vitalidad; y broten de su tronco las Direcciones generales, frondosas y exuberantes de vida, y los Negociados (el de la carne de membrillo, el del arropo, el de las yemas de coco...), sería injusto olvidar la creación de uno especial para el pelo de conejo.

Aunque entonces ya el pelo de conejo no se cotice en Bolsa; aunque no sea más que por gratitud, por delicadeza y homenaje, como recuerdo de la primera disposición del señor Ventosa.

Porque, mire; la primera condición, es ser «gruesos», ¿eh?

Y los futuros funcionarios del Ministerio de Abastecimientos, que de aquí a tres, ó cuatro años se comerán bonitamente los 15 ó 20 millones anuales que costará el nuevo Centro, deben tener muy en cuenta que la primera disposición que se dió en él fué una creación del Comité de pelos de conejo.

Cosa pelaguda y transcendental, amigos.

ROBERTITO

Por el Ministerio de la Guerra, en telegrama fecha 5 del actual, se dijo a los capitanes generales de las regiones, lo siguiente:

«De acuerdo con informe Consejo Supremo Guerra y Marina, oficiales escala reserva no colocados en situación territorial, deberán percibir sueldo íntegro respectivo empleo, no teniendo éstos último derecho a cobrar quinquenios.»

La anterior disposición es una medida tan ajustada a la ley, que no debía haber sugerido ni dudas ni consultas.

Suprimida la situación de excedencia, no quedaba aparte de las de reemplazo y supernumerario—otras que las de «actividad» y «disponibles», y en ambas se ordenó que se disfrutase el sueldo entero, por ser la de disponible forzosa, nacida de las conveniencias oficiales, ajenas a la voluntad del interesado.

Y los oficiales de reserva no colocados que están en situación de disponibles, pueden ser empleados cuando se juzgue oportuno, y si más, ellos lo desean y no pocas son las demandas de colocación en zonas y batallones de reserva.

¿Quién pudo dudar un momento que tenían un perfecto derecho al sueldo entero?

¿Qué distingo, qué regla de excepción existe en la ley para que pudiera pensarse por un momento que los oficiales de la reserva podían cobrar un sueldo mínimo, que ni la ley fija, ni existe, ni ha sido señalado, ni había para qué?

En la interpretación de las leyes es muy corriente que los espíritus estrechos, apegados al rancio covachuelismo, corten, achiquen, diluyan en la prosa de sus interpretaciones sofisticadas la idea del legislador.

Así ita camino de ocurrir en este caso y así ocurre en lo relativo a los quinquenios de los subalternos, interpretado, a nuestro juicio, del modo más perjudicial para los interesados, a pesar de que ni el espíritu ni la letra de la ley de argumen, tos para razonar como se hace.

Aplaudimos al señor ministro de la Guerra por su acuerdo y esperamos que, tras un estudio detenido, se resuelva va el pleito de los quinquenios de los subalternos con el mismo criterio amplio, fiel intérprete del espíritu de la ley.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA MEXICO

Salida de Bilbao, Santander, Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Salida de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Salida de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Salida de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Guanabara, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tam bien se admito carga y se expiden pases para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alparagatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus alrededores

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares; después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Barrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bakmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Berk», buque de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «El nuecher» crucero tipo de «Scout» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Donington», buque de combate de 16.350 toneladas y 16.000 caballos; «King Albro», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Arcton», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 5.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el 1º de Agosto hasta la fecha, se han construído 70 buques mercantes.

## EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARRERIA, 8. SUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincia, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1ª plana, línea, tipo 7.	0,80
2ª plana, línea.	0,50
3ª plana, línea.	0,30
4ª plana, línea.	0,20
5ª plana, línea.	0,15
6ª plana, línea.	0,10
7ª plana, línea.	0,08
8ª plana, línea.	0,06
9ª plana, línea.	0,04
10ª plana, línea.	0,03
11ª plana, línea.	0,02
12ª plana, línea.	0,01

5 céntimos número, 5 céntimos

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presentan a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en El Bar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION

Madrid.-Hileras, 4, primero

El conflicto de los carbones

Un bando del Alcalde
La Alcaldía presidencia viene haciendo incantes gestiones para surtir a Madrid de carbón en el próximo invierno; ha recibido los siguientes ofrecimientos:

- MARCAS
100.—Cok de pila de Santullano, con vagones para hacer las expediciones; existen disponibles para su embarque 3.000 toneladas.
101.—Hulla semigrasa todo uno, sobre vagón La Robla o Mataporquera, y se pueden contratar hasta 100.000 toneladas sin vagones. Con 77-300 calorías, 15/20 por 100 de cenizas y 18/20 de materias volátiles.
102.—Hulla todo uno, con más de 50 por 100 de granado de vapor en La Robla, sin vagones, con 15/20 de cenizas y 15/18 de materias volátiles. Se pueden servir 100 a 200 toneladas diarias.
103.—Hulla semigrasa todo uno, se ofrecen hasta 20.000 toneladas sobre vagón La Robla o Mataporquera, con calorías 777 200; materias volátiles, 18/22 por 100, y cenizas, 18/22. Se pueden entregar 2.000 toneladas mensuales sobre vagón estación o puerto de Bilbao.
105.—Hulla todo uno de La Robla, con 25 por 100 de galleta y 25 de cribado. Resto granza, grancilla y menudo, con 7.700 calorías, 10/12 de cenizas y 26/27 de materias volátiles. Carbón fijo, 63/64; cok, 73/74. Se pueden servir de 1.000 a 1.500 toneladas mensuales sobre vagones.
106.—Hulla todo uno de llama larga, grosso sobre vagón cerca de Mataporquera, con 8.000 calorías; 10/12 por 100 de cenizas, 26/28 de materias volátiles. Hay disponibles 1.000 toneladas y se pueden contratar de 400 a 500 toneladas mensuales.
107.—Hulla, todo uno, graso, de Boñar con 7.000 calorías, 25/30 de materias volátiles y 18 por 100 de cenizas, con 15 a 30 de grueso entre galleta, cribado, galletilla y granza; el resto menudo, sobre vagones.
108.—Antracita, todo uno, con 15 a 30 por 100 de cribado, galleta, galletilla y granza; resto menudo, sobre vagón, en Puente Almubey. Se dispone de 20.000 toneladas para su inmediato embarque y se pueden contratar de 500 a 600 mensuales, sobre vagones.
109.—Antracita, todo uno, de Bembibre, con 25 por 100 de galleta, 25 de galletilla y 50 de granza; grancilla y menudo; calorías 7.600. Se puede hacer contrato por 3.000 toneladas mensuales, por un año o más, sobre vagones.
110.—Antracita de primera, lavada, en Linares (Asturias), cribado y granza.
111.—Antracita todo uno, en estación entre la Robla y Valmaseda. Se ofrecen 500 toneladas mensuales sobre vagones. Se aceptaría contrato por un año. Calorías, 7.500; materias volátiles, 12 por 100 y cenizas, 9. Se compone de galletilla, galleta y cribado, a 25, y de granza y grancilla, otro 25; el resto, menudo.
112.—Antracita de Bembibre, mitad galleta y mitad cribado, con vagones. Calorías, 8.000, y menos del 7 por 100 de cenizas. Se pueden contratar 1.000 a 1.500 toneladas mensuales, sobre vagones.
113.—Antracita; se ofrece importante cantidad con vagones.
114.—Carbón «islama», en Villabona; se ofrecen 1.000 toneladas.
115.—Lunito; se ofrecen dos vagones diarios. Su análisis: calorías, 5.480; materias volátiles, 56/10 por 100; cok, 43/86; humedad, 13/80; azufre, 5/42; hidrocarburo, 46/94; cenizas, 11/80; carbón fijo, 22/54.
116.—Lunito; se ofrecen 1.000 toneladas mensuales sobre vagón Barcelona. Calorías, 6.000; volátiles, 42, y cenizas, 14 (garantiza 70).
117.—Cok de Mieres, de pila, sobre vagones.
También realiza la Alcaldía constantes acciones cerca del Ministerio de Abastecimientos para conseguir los vagones necesarios para el transporte, para que entienda que, si conviniere a los amonestados a Madrid esos carbones, quedaría conjurado todo conflicto de aprovisionamiento en el invierno próximo.

Un hombre asesinado

Frente al número 46 de la carretera de Toledo, se cometió anoche un crimen, cuyo móvil, al parecer, fue una riña. Los vecinos de la indicada casa vieron discutir acaloradamente a dos hombres, uno llamado Eloy Martínez Dueñas, de treinta y cuatro años, que es la víctima, y Antonio Olmedo (a) el «Pajero»; nadie pudo averiguar de qué trataban, pero de pronto se vio al Pajero arremeter contra su contrincante, dándole seis puñaladas. Eloy cayó al suelo y el agresor se dio a la fuga. Algunos transeúntes recogieron a Eloy, que estaba en estado agónico, y lo llevaron a la Casa de Socorro, donde falleció a los pocos momentos de ingresar. A las pocas horas de realizado el suceso, se presentó en el Juzgado de guardia Antonio Olmedo, confesando ser autor de la muerte de Eloy; cuando llegó a la Casa de Cánongos, se encontraba en completo estado de embriaguez. No se sabe si ya estará borracho cuando cometió el crimen, aunque casi se puede asegurar que no, pues de haber cometido el delito en forma tal, no lo hubiera hecho con la rapidez que lo hizo. Varios testigos afirmaron que el Pajero no se llamaba Antonio Olmedo, sino Antonio Aragón Casamonte. El agresor, dado su estado de embriaguez, no pudo declarar. Se ignoran por completo aún las causas del suceso.

TRAGEDIA CONYUGAL

Una mujer, herida de gravedad

SEVILLA 8.—En la calle de Regia ha ocurrido, en las últimas horas de esta mañana, un sangriento suceso. Concha Corral González, de veinticinco años, estaba junto al puesto de frutas de que es propietaria, en la citada calle, cuando inopinadamente se presentó su marido y por motivos que se ignoran, le asestó cinco puñaladas en la cara y en el costado izquierdo. Luego se dio a la fuga. La lesionada, después de curada en la Casa de Socorro, ingresó en el Hospital. La Policía busca al agresor.

PROBLEMAS SOCIALES

En defensa de la infancia

En mi anterior escrito, publicado en este diario el 3 del pasado Agosto, manifestaba el propósito, que cumplo ahora, de ocuparme, como problema fundamental de la Puericultura, de la protección a la mujer embarazada. Contra los riesgos e inclemencias del medio, tiene el recién nacido, como principal salvaguarda en los primeros días de su vida, el instinto maternal; pero es indudablemente que «antes», cuando el feto todavía se halla en el vientre de su madre, necesita recibir de ésta, en nutrición y en calor, un impulso de vida que luego le ayude a seguir viviendo normalmente, en otros términos: el hombre, al ser engendrado, pasa por un periodo de existencia en el «cláustro materno»; según sea, buenas o malas, las condiciones en que se ha desenvuelto esta vida intrauterina, serán, «a priori», mejores o peores las probabilidades de salud del recién nacido. Pero hay más: la vida intrauterina tiene una duración determinada (nueve meses, por término medio, en la especie humana; si el feto nace en los primeros tiempos de aquella, no podrá vivir en el ambiente exterior; si nace algo más tarde, pero siempre antes de lo debido, vivirá vida precaria, y tal vez morirá prematuramente. Todo el mundo conoce la escasa capacidad vital de los sietemesinos; conceptos son estos harto vulgares, y no es necesario insistir en ellos. Recordaré tan sólo aquí, como síntesis, una de las frases inscrites por el apóstol de la Puericultura, por el profesor Pinard, en los muros de su aula: «Cuanto más se aproximó el recién nacido al término de su vida intrauterina, tantas más probabilidades tiene de llegar a ser un hombre sano, inteligente y vigoroso.» Ahora bien: ¿es que, proporcionalmente, nacen «a término» muchas criaturas? ¿Es que alcanzan el término de su existencia dentro de la matriz, muchos de esos esmirriados recién nacidos que pesan solamente 2.000 ó 2.500 gramos. Por desgracia, la contestación a entrambas preguntas tiene que ser negativa. Ni representen una gran proporción las criaturas que «verdaderamente» nacen a término (pues muchos de ellas hubieran nacido más tarde si sus madres hubieran sido debidamente cuidadas y atendidas), ni pueden, en general, considerarse a término muchos de los fetos que, al nacer, pesan en 2.000 ó 2.500 gramos. Y a este respecto, las estadísticas recogidas en ciertas maternidades son muy elocuentes y de demostrativas; se ha comprobado, en efecto, que la inmensa mayoría de las mujeres cuyo embarazo duró más de trescientos días, y cuyos recién nacidos pesaron más de 3.000 gramos, o se habían dedicado, durante dicho embarazo al reposo o a labores poco fatigosas o habían estado asistidas, en la misma maternidad, durante un mes, por lo menos, antes de su parto. En cambio, los partos prematuros parecen ser patrimonio, aparte otras circunstancias, de aquellas gestantes que se vieron obligadas a efectuar trabajos penosos. Precisando más, se han llegado a notar, en cuanto a la duración del embarazo y al peso de los hijos, evidentes diferencias a favor de las mujeres que trabajan sentadas respecto a las que trabajan de pie; de las primeras, las que cosen con máquina de pedal, y de las segundas, las que encender los entarimados, parecen ser las que mayor contingente dan de partos prematuros; las lavanderas sufren también, por análogos conceptos, la perniciosa influencia de su oficio. Si de las comodidades y cuidados que prodiguemos a la embarazada dependiera, en gran parte, la salud, el vigor y la inteligencia de su hijo, cualquier persona honesta que estuviere las circunstancias relacionadas y que justiprecie su importancia para el porvenir de la especie,

FEMENINA

La mujer y la estética

Ha dicho Voltaire que hay una diosa Inconstante y molesta, valiente en sus gustos, loca en sus adornos, que aparece, huye, vuelve a presentarse y nace en cualquier época, cuyo padre es Proteo y cuyo nombre es Moda. Gabriel Prevosti, en su obra titulada «Le nu, le vêtement, la Parure», ha dado, con fundamento, el siguiente principio de estética: «No hay criatura fea cuya fealdad no pueda aumentarse; por lo tanto, se puede embellecer algo, evitando lo que afea.» La belleza reside en la armonía del conjunto, del medio, del color. La concordancia es una condición «sine qua non» de la belleza. Un sombrero negro, con flores o plumas blancas o encarnadas, conviene a las rubias. No sienta mal a las morenas, pero no es de tan buen efecto «Estas pueden añadir flores amarillas o anaranjadas. El sombrero blanco mate, no conviene más que a las carnes blancas y rosadas. Lo contrario sucede con los sombreros de gasa, de crepón o de tul, que van bien con tonos mates del cutis. El color azul conviene, sobre todo, al tipo rubio; y el verde realza las carnes blancas y rosadas. El vestido o el sombrero color de rosa, no debe estar unido al cuti; debe separarlo un adorno blanco, o mejor verde. Se debe evitar el uso del color amarillo y el violeta, que no favorecen a nadie, a menos de estar separados del cutis por algún adorno blanco. El color general del tocado debe ser el color complementario de quien lo lleva. Todo el arte de la mujer que comprende la «estética», está en saber elegir el color que más conviene y favorece a su tipo. La rubia dorada, escográ el azul turquí; la rubia cenicienta, el azul verdoso; la pelirroja, el verde; la morena, el encarnado o el naranja. Para el cabello castaño se elegirá el blanco o el lila. «El negro es el realce de los cabellos blancos», ha dicho Balzac. Y con esta frase del gran escritor termino aquí estos ligeros apuntes sobre los colores, recordando que muchas veces el destino de una mujer ha dependido del color de un vestido o de un adorno, cuando la mujer ha sido joven, bonita y elegante.

FRIVOLINA

SEVILLA 8.—En la calle de Regia ha ocurrido, en las últimas horas de esta mañana, un sangriento suceso. Concha Corral González, de veinticinco años, estaba junto al puesto de frutas de que es propietaria, en la citada calle, cuando inopinadamente se presentó su marido y por motivos que se ignoran, le asestó cinco puñaladas en la cara y en el costado izquierdo. Luego se dio a la fuga. La lesionada, después de curada en la Casa de Socorro, ingresó en el Hospital. La Policía busca al agresor.

PROBLEMAS SOCIALES

En defensa de la infancia

En mi anterior escrito, publicado en este diario el 3 del pasado Agosto, manifestaba el propósito, que cumplo ahora, de ocuparme, como problema fundamental de la Puericultura, de la protección a la mujer embarazada. Contra los riesgos e inclemencias del medio, tiene el recién nacido, como principal salvaguarda en los primeros días de su vida, el instinto maternal; pero es indudablemente que «antes», cuando el feto todavía se halla en el vientre de su madre, necesita recibir de ésta, en nutrición y en calor, un impulso de vida que luego le ayude a seguir viviendo normalmente, en otros términos: el hombre, al ser engendrado, pasa por un periodo de existencia en el «cláustro materno»; según sea, buenas o malas, las condiciones en que se ha desenvuelto esta vida intrauterina, serán, «a priori», mejores o peores las probabilidades de salud del recién nacido. Pero hay más: la vida intrauterina tiene una duración determinada (nueve meses, por término medio, en la especie humana; si el feto nace en los primeros tiempos de aquella, no podrá vivir en el ambiente exterior; si nace algo más tarde, pero siempre antes de lo debido, vivirá vida precaria, y tal vez morirá prematuramente. Todo el mundo conoce la escasa capacidad vital de los sietemesinos; conceptos son estos harto vulgares, y no es necesario insistir en ellos. Recordaré tan sólo aquí, como síntesis, una de las frases inscrites por el apóstol de la Puericultura, por el profesor Pinard, en los muros de su aula: «Cuanto más se aproximó el recién nacido al término de su vida intrauterina, tantas más probabilidades tiene de llegar a ser un hombre sano, inteligente y vigoroso.» Ahora bien: ¿es que, proporcionalmente, nacen «a término» muchas criaturas? ¿Es que alcanzan el término de su existencia dentro de la matriz, muchos de esos esmirriados recién nacidos que pesan solamente 2.000 ó 2.500 gramos. Por desgracia, la contestación a entrambas preguntas tiene que ser negativa. Ni representen una gran proporción las criaturas que «verdaderamente» nacen a término (pues muchos de ellas hubieran nacido más tarde si sus madres hubieran sido debidamente cuidadas y atendidas), ni pueden, en general, considerarse a término muchos de los fetos que, al nacer, pesan en 2.000 ó 2.500 gramos. Y a este respecto, las estadísticas recogidas en ciertas maternidades son muy elocuentes y de demostrativas; se ha comprobado, en efecto, que la inmensa mayoría de las mujeres cuyo embarazo duró más de trescientos días, y cuyos recién nacidos pesaron más de 3.000 gramos, o se habían dedicado, durante dicho embarazo al reposo o a labores poco fatigosas o habían estado asistidas, en la misma maternidad, durante un mes, por lo menos, antes de su parto. En cambio, los partos prematuros parecen ser patrimonio, aparte otras circunstancias, de aquellas gestantes que se vieron obligadas a efectuar trabajos penosos. Precisando más, se han llegado a notar, en cuanto a la duración del embarazo y al peso de los hijos, evidentes diferencias a favor de las mujeres que trabajan sentadas respecto a las que trabajan de pie; de las primeras, las que cosen con máquina de pedal, y de las segundas, las que encender los entarimados, parecen ser las que mayor contingente dan de partos prematuros; las lavanderas sufren también, por análogos conceptos, la perniciosa influencia de su oficio. Si de las comodidades y cuidados que prodiguemos a la embarazada dependiera, en gran parte, la salud, el vigor y la inteligencia de su hijo, cualquier persona honesta que estuviere las circunstancias relacionadas y que justiprecie su importancia para el porvenir de la especie,

PROTESTAS DE LOS AGRICULTORES

PAMPONA 8.—Los labradores protestan contra la constitución del Sindicato harinero y contra la tasa del trigo, que consideran perjudicial para sus intereses. Va ganando terreno la idea de no sembrar trigo más que para las necesidades del propio consumo, y dedicar el resto de las tierras a la siembra de otros cereales que, sin tantas dificultades, dejan mayor rendimiento.

ZARAGOZA 8.—Se ha hecho pública una carta de los labradores de Egea, en la que aseguran que en aquella comarca, la más productora, no se sembrará trigo en la próxima sementera, en vista del trato desigual de que se hace objeto a los agricultores.

CÓRDOBA 8.—Anoche celebró junta la Cámara agrícola, y acordó convocar para el día 24 la asamblea de agricultores, a la que asistirán representantes de las Sociedades olivícolas y ganaderas de Sevilla y J.én. Uno de los principales puntos que se tratarán en la asamblea será el relativo a la protesta contra la mayoría de las disposiciones dictadas por el actual ministro de Abastecimientos, y sobre todo contra el Real decreto de 11 de Agosto creando el Sindicato de harineros, que consideran lesivo para sus intereses.

Banco de España

Timbrado y estampillado de valores extranjeros

Por consecuencia de las disposiciones adoptadas en el Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 2 del actual, que aparece inserta en la Gaceta de Madrid del día 6 siguiente, queda prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo que se había señalado para el estampillado de los valores extranjeros existentes en España. Además se declara voluntaria, en vez de preceptiva u obligada, la expresión de las fechas en que los valores hubieran sido adquiridos o importados en España, bastando con la declaración del nombre y nacionalidad del interesado. Pero, al hacer la concesión de esta prórroga, se declara también que al estampillado debe preceder el reintegro o pago, en su caso, del impuesto del timbre respectivo. En su vista; teniendo en cuenta que en las Cajas del Banco hay algunos depósitos de valores extranjeros que se hallan en timbrar, por estar constituidos con anterioridad a las disposiciones de la vigente ley del Timbre o por motivos especiales, y en atención también a que son muchas las personas que no han correspondido aún al llamamiento que, con fecha 26 de Agosto, les hizo el Banco para cumplir la disposición gubernativa, se hace presente a los respectivos interesados: 1.º Que el Banco procederá a llevar al pago del impuesto del Timbre todos aquellos depósitos que no lo tengan satisfecho y cuyos intereses no retiren los valores o pidan por escrito la suspensión del timbrado antes del día 20 del actual. El gasto que supone esta operación será por cuenta de los depositantes. 2.º Que igualmente llevará a estampillar en la Dirección general de la Deuda, luego de timbrados, los depósitos a que se refiere el párrafo anterior y todos aquellos que ya tienen satisfecho el impuesto del timbre; concediendo también el plazo hasta el día 20 del actual para que los depositantes que lo deseen puedan retirar los depósitos o pedir por escrito la suspensión del estampillado. 3.º Que, para gobierno de los interesados que lo ignoren, se advierte que tienen ya satisfecho el impuesto del timbre—por hallarse concertados con el Tesoro—las acciones del Banco Español del Río de la Plata, las del Banco Central Mexicano, las del Banco de Galicia y Buenos Aires y las de la Compañía Española de Colonización; y 4.º Que, en cumplimiento con lo establecido en la prelación 2.ª, el Banco se entenderá facultado para facilitar la noticia de la existencia de depósitos a favor de todas aquellas personas que nada digan en contrario, dentro del plazo antedicho, si bien subsiste la necesidad de que faciliten al Establecimiento los datos que desconoce para efectuar el estampillado, y a que se refiera el anterior anuncio, fecha 26 de Agosto; para lo cual, de nuevo pone a su disposición las cart s impresas, con las declaraciones necesarias, que en dicho anuncio se ofrecían. Madrid, 7 de Septiembre de 1918.—El secretario general, O. Blanco Recio.

UN VIVIDOR DE VEINTE AÑOS

Las bazañas de un pollastre

Anteayer, condujeron a la Dirección de Seguridad un muchacho de veinte años, apodado Monte Cristo, el cual se dedicaba al lucrativo negocio de vivir a costa de los demás, engañando a las personas de buena fe, a las cuales sacaba dinero por diversos procedimientos. El individuo en cuestión llevaba en su poder listas intimidables de personas, con notas indicadoras de si eran asequibles o no al sablazo, así como una lista de diputados, también convenientemente labrada. Su osadía llegó hasta el punto de presentarse en el Gobierno civil, solicitando ver al señor López Ballesteros, para contarle una historia completamente imaginaria. El gobernador lo entregó a la Policía, y suponemos que a estas horas estará de quincena en el «hotel» de la Moncloa.

Los coches de plaza

Se restablece la circulación. El presidente de los patronos cocheros visitó ayer al alcalde para manifestarle que los coches no podrían circular si no se ponía un guardia en cada uno; y como el señor Sitvela ha estimado justa la petición, dió las oportunas órdenes para el servicio de los guardas. Por la tarde prestaron servicio unos doscientos coches.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17; teléfono 49 53. Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 7.

Accidente automovilista

SAN SEBASTIÁN 8.—En la curva de Afora chocaron el automóvil de don Pedro Guruchaga y la motocicleta del capitán de Artillería don Juan Manoli, que guiaba el comandante de la misma Arma don Ricardo Blanco. «La moto» quedó destruida y los dos artilleros resultaron con heridas leves. Fueron curados de primera intención en la fábrica de cemento del señor Berola, y luego en la Casa de Socorro del barrio Antiguo, en San Sebastián.

CRÓNICA DE SUCEOS DE AYER

Lesiones casuales

Andrés Megía Forres, de veintiséis años, domiciliado en la calle de San Bartolomé, 12, se produjo cuatro heridas en la cabeza al tropezar casualmente con un aparato de luz, en el Palace Hotel, donde presta sus servicios como camarero. Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Robo de una cartera

Al súbdito alemán Hugo Dauple, de treinta años, domiciliado en la calle de la Palma, 42, le robaron ayer tarde una cartera que contenía varios documentos y un billete de cien pesetas, en un tranvía de la línea de Puerta de Atocha a Antón Martín. La Policía no ha dado con el autor de la sustracción.

Un atracó

Eleuterio Matilla García, de treinta y tres años de edad, habitante en la calle de Zaragoza, 21, fué atracado a las cinco de la mañana de hoy en la calle de Bravo Murillo, por dos desconocidos que se llevaron su americana, valuada en 15 pesetas, la cual contenía en un bolsillo una cartera con documentos de importancia y seis pesetas en metálico. Los atracadores gozan de libertad.

Cafía casual

Mercedes Herranz Quintana, niña de siete años, tuvo la desgracia de caerse en la ronda de Atocha, causando graves heridas en la cabeza, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Viajero furibundo

Felipe Paz viajaba ayer tarde en un tranvía de la Ciudad Lineal tranquilamente, cuando al ir el cobrador a cobrarle el importe del billete, se negó a pagarlo, y no contento con esto, agredió a un guardia que vino en ayuda del cobrador, produciéndole lesiones leves.

Atropellos

El anciano de sesenta y nueve años, Aquilino Cornejo Simón, fué atropellado ayer noche por un carro en la calle de Sagasta, sufriendo lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Policlínica de la calle de Fuencarral.

Sustracción

Cristeta Martínez Pérez, domiciliada en la calle de Duclinea, núm. 11, denunció a un tal Jesús Adraoos Martín, por suponerle autor de la sustracción de unos pendientes de su propiedad, valorados en cien pesetas.

LOS MUSEOS

- Enlaces en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:
Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.
Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.
De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a once.
Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.
Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.
De Artillería, calle de Méndez Núñez, de ocho y media a doce y media.
Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.
De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.
Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.
Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.
De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

ESPECTACULOS

- COMEDIA.—A las diez (inauguración), El rayo.
INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El adversario.
A las diez y media, El sitio de Gerona y Lectura y escritura.
ESLAVA.—A las diez y media, Frivolina.
MARTÍN.—A las seis y media, El golfo de Guinea.
A las siete y media, La boda de la Cayetana.
A las diez, la suerte de la tea.
A las once y tres cuartos, El arte de ser bonita.
NOVEDADES.—A las seis y media, Molinos de viento.
A las siete y media, El príncipe Casto.
A las nueve y media, La alegría de la huerta.
A las once y tres cuartos, El agua del Manzanares.
ROYALTY.—Tarde, a las 6; no he, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.
TRIANON PALACE.—Temporada de variedades.
Tarde y noche cinematógrafo.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO. GIRO Y C.º. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. SARDANA DE SAN IRONIMO, MADRID. Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Una señora muerta. Varios heridos. Lugo 8.—Se reciben noticias de un gravísimo accidente automovilista ocurrido en las inmediaciones de Mondoñedo. El automóvil correo de la línea, que salió noche para Ribadeo, volcó a siete kilómetros de los arrabales de Mondoñedo. El percance aconteció al bajar el vehículo una pronunciada cuesta que hay en aquel sitio por haber fallado los frenos de precaución. A los gritos de los viajeros acudieron campesinos de las fincas cercanas, los cuales sacaron de debajo del «auto» a varios heridos, entre ellos a doña Elena Molina, esposa del diputado provincial don Emilio Collaza, que había recibido tan terribles lesiones, que falleció antes de llegar a Mondoñedo. Además hay dos heridos muy graves y los restantes viajeros tienen heridas de pronóstico reservado y leves. El cadáver de la señora de Collaza será trasladado a esta población. Los heridos ingresaron en el hospital de Mondoñedo.

PROBLEMAS SOCIALES. En defensa de la infancia. En mi anterior escrito, publicado en este diario el 3 del pasado Agosto, manifestaba el propósito, que cumplo ahora, de ocuparme, como problema fundamental de la Puericultura, de la protección a la mujer embarazada. Contra los riesgos e inclemencias del medio, tiene el recién nacido, como principal salvaguarda en los primeros días de su vida, el instinto maternal; pero es indudablemente que «antes», cuando el feto todavía se halla en el vientre de su madre, necesita recibir de ésta, en nutrición y en calor, un impulso de vida que luego le ayude a seguir viviendo normalmente, en otros términos: el hombre, al ser engendrado, pasa por un periodo de existencia en el «cláustro materno»; según sea, buenas o malas, las condiciones en que se ha desenvuelto esta vida intrauterina, serán, «a priori», mejores o peores las probabilidades de salud del recién nacido. Pero hay más: la vida intrauterina tiene una duración determinada (nueve meses, por término medio, en la especie humana; si el feto nace en los primeros tiempos de aquella, no podrá vivir en el ambiente exterior; si nace algo más tarde, pero siempre antes de lo debido, vivirá vida precaria, y tal vez morirá prematuramente. Todo el mundo conoce la escasa capacidad vital de los sietemesinos; conceptos son estos harto vulgares, y no es necesario insistir en ellos. Recordaré tan sólo aquí, como síntesis, una de las frases inscrites por el apóstol de la Puericultura, por el profesor Pinard, en los muros de su aula: «Cuanto más se aproximó el recién nacido al término de su vida intrauterina, tantas más probabilidades tiene de llegar a ser un hombre sano, inteligente y vigoroso.» Ahora bien: ¿es que, proporcionalmente, nacen «a término» muchas criaturas? ¿Es que alcanzan el término de su existencia dentro de la matriz, muchos de esos esmirriados recién nacidos que pesan solamente 2.000 ó 2.500 gramos. Por desgracia, la contestación a entrambas preguntas tiene que ser negativa. Ni representen una gran proporción las criaturas que «verdaderamente» nacen a término (pues muchos de ellas hubieran nacido más tarde si sus madres hubieran sido debidamente cuidadas y atendidas), ni pueden, en general, considerarse a término muchos de los fetos que, al nacer, pesan en 2.000 ó 2.500 gramos. Y a este respecto, las estadísticas recogidas en ciertas maternidades son muy elocuentes y de demostrativas; se ha comprobado, en efecto, que la inmensa mayoría de las mujeres cuyo embarazo duró más de trescientos días, y cuyos recién nacidos pesaron más de 3.000 gramos, o se habían dedicado, durante dicho embarazo al reposo o a labores poco fatigosas o habían estado asistidas, en la misma maternidad, durante un mes, por lo menos, antes de su parto. En cambio, los partos prematuros parecen ser patrimonio, aparte otras circunstancias, de aquellas gestantes que se vieron obligadas a efectuar trabajos penosos. Precisando más, se han llegado a notar, en cuanto a la duración del embarazo y al peso de los hijos, evidentes diferencias a favor de las mujeres que trabajan sentadas respecto a las que trabajan de pie; de las primeras, las que cosen con máquina de pedal, y de las segundas, las que encender los entarimados, parecen ser las que mayor contingente dan de partos prematuros; las lavanderas sufren también, por análogos conceptos, la perniciosa influencia de su oficio. Si de las comodidades y cuidados que prodiguemos a la embarazada dependiera, en gran parte, la salud, el vigor y la inteligencia de su hijo, cualquier persona honesta que estuviere las circunstancias relacionadas y que justiprecie su importancia para el porvenir de la especie,

CRÓNICA DE SUCEOS DE AYER. Lesiones casuales. Robo de una cartera. Un atracó. Cafía casual. Viajero furibundo. Atropellos. Sustracción. LOS MUSEOS. ESPECTACULOS. GRASA UNCITI.

Fue impuesta por el Kronprinz, e Hindenburg se retiró con el pretexto de visitar la defenza de Alsacia.

El cólera
AMSTERDAM 9.—Se ha declarado el cólera en Galitzia...

El caos ruso
GINEBRA 9.—La Gaceta de la Cruz publica un telegrama de Petrogrado...

Para que no se enteren
BASILEA 9.—El Lokal Anzeiger da a entender que la publicación de los comunicados enemigos será en breve prohibida en Alemania.

Revolución en Bulgaria
GINEBRA 9.—El Diario de Ginebra comunica que, según un telegrama de Londres, los revolucionarios búlgaros hicieron saltar el domingo último una parte del palacio real de Sofía.

Otro hijo del gran francés
PARÍS 9.—Ha muerto el conde Bertrand de Lesseps, capitán del 20 regimiento de Cazadores de Caballería.

Avanzan sin cesar
LONDRES 9.—Los ingleses se hallan cerca de Gouzeourt y de Epehy, y las patrullas ocupan ya Venelles y Vismand.

Crueldad inaudita
ESTOCOLMO 9.—Según informes recibidos de Petrogrado con fecha 4 de Septiembre, los bolcheviki, bajo pretexto de conspiraciones, detienen en masa a los burgueses, tanto hombres como mujeres y niños.

LA ESTAFIA DE BARCELONA
Detención de uno de los autores
BARCELONA 9.—Durante el día, tanto la Guardia municipal como la Policía se dedicaron a la captura de encartados en el negocio, logrando detener en su domicilio a Jaime Viñas.

SIQUE LA RACHA
OTRO MONTE DESTRUÍDO POR EL FUEGO
SANTANDER 9.—Un incendio ha destruido en el monte Rodil, de Ontaneda, 35 hectareas de terreno y 450 robles.

Naufragio de un pesquero
CORUÑA 9.—El vapor pesquero «Primer de Corme», propiedad de Jenaro Fernández, llegó al puerto trayendo la pesca cobrada durante la noche última por los barcos «Tarrasa» y «Tressegas».

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor general
Ayudantes.—Se ha resuelto que las Reales órdenes por las cuales se nombran ayudantes de campo de los generales don Ataulfo Ayala, don Gregorio Pov. da y don Manuel Torres y Ascarza Eguía, respectivamente, a los comandantes de Infantería don Vicente Ruiz Mosso, don Salvador Lucini y don Francisco Adán, se entiendan rectificadas en el sentido de que dichos jefes, en vez de ayudantes, quedan nombrados en comisión a las órdenes de los respectivos generales mientras duran las comisiones conferidas a estos, sin que deban cubrir sus destinos anteriores.

Intendencia
Destinos.—Para dotar de los Depósitos de Intendencia recientemente creados, ha sido designado el siguiente personal:
Para el Depósito de Mérida: teniente de Intendencia, don José Soto Muslera, y auxiliar de segunda clase, don Joaquín Montero Colado.

Para el de Murcia: alférez de Intendencia, don Jesús Torres Aguilar, y auxiliar de tercera, don Nicolás Nicolás.

Para el de Matagorda: teniente de Intendencia, don Guzmán Luño, y auxiliar de segunda, don Juan Villafraña.

Para el de Huesca: capitán de Intendencia, don Arturo Marcos, y escribiente don Angel Asín Martínez.

Para el de Santoña: teniente de Intendencia, don Manuel García Jiménez, y auxiliar de tercera, don Elías Fuentes.

Para el de Pontevedra: teniente de Intendencia, don José García Fuentes, y auxiliar de segunda, don Miguel Hernández Albarrán.

Ascensos.—Han sido promovidos a alférez, los alumnos don Ignacio Cornét, don Luis Gascón y don Juan Solano.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Sueldos
Se dispone que en lo sucesivo todos los jefes, oficiales y asimilados, que vuelvan al servicio activo y no tengan vacante, queden disponibles con el sueldo entero de sus empleos.

Autorización
Se autoriza al coronel del regimiento de Covadonga, para entregar la bandera antigua del Regimiento a la Diputación provincial de Asturias, para su depósito en la Cueva Sagrada del Auseva.

Capo de Instrucción
Se dispone que los individuos del capo de Instrucción que no hayan recibido ésta, permanezcan en primera situación en sus Cuerpos, hasta su pase a la segunda.

Destinos
Destínase a la zona de Reclutamiento de Madrid a los capitanes (E. R.) don Justo Arribas y don Ramón Prado y a la de Murcia al del mismo empleo, don Felipe Artal.

Idem al Ministerio de la Guerra a un teniente coronel, tres comandantes y un capitán de ingenieros.

Idem al escuadrón de la Escolta Real al teniente coronel don Angel García Benítez y al comandante don Pab o Montesino.

Se confiere el mando de las tropas de Aeronáutica al coronel de Ingenieros don Jorge Soriano.

Situaciones
Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería don Carlos Rodríguez, y a reemplazo por enfermo el capitán de la misma Arma don Miguel Fidalgo y el alférez don Aurelio Beired.

Se concede la vuelta a activo, y queda disponible al teniente médico don Francisco Acosta.

Matrimonios
Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al ayudante tercero de Sanidad militar don Antonio Arévalo y al sargento don Vicente Sánchez.

Concurso
Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante y dos de capitán de Estado Mayor en el Depósito de la Guerra.

Reserva
Pasa a situación de reserva, con su actual empleo, el interventor de distrito don José Terreros, y con el empleo inactivo los comisarios de Guerra de primera don Julián Caballero, don Mariano Benac, don Arturo Lougouli y don Julián Herrera.

Concurso hipico
Se concede al presidente de la Comisión de festejos de ar goza 1.000 pesetas para premios de un concurso hipico.

Los coches de punto

Otro bando del alcalde
Don Luis Silveira y Casado, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta M. H. Villa.

Hago saber:
Que declarado por el gremio de patronos de carruajes de plaza el paro de la industria, fué preciso decretar la incautación de la misma, que he retenido en mi poder, prestando con ella el servicio público hasta que el citado gremio aceptó elevar el jornal del obrero conductor, de 2,25 a 2,75 pesetas diarias, como asimismo la re aja de una hora de jornada durante el invierno y la concesión de una hora al mediodía para comer en la cochera o en el lugar más cercano al punto de parada.

Por reclamar el personal obrero conductor de los carruajes que se le concederá, a más del aumento de jornal antes referido, la rebaja de dos horas de trabajo durante el invierno, que se le extimera de la limpieza de la guarnición, como ya lo está de la del coche, y por no prestarse a vestir el uniforme decretado por el Ayuntamiento, ha vuelto, en uso de perfecto derecho, a declarar la huelga el mencionado personal obrero.

Llevada a efecto, público y notorio es que se ha intentado y logrado en algunas ocasiones

destruozar el material y en otras impedir, mediante la coacción, que se p esta el servicio, no sólo por el obrero disconforme con la declaración de huelga, sino por el mismo patrono conductor tratando de infundir con estos la alarma consiguiente en el público. Para evitar que se repitan los atentados y coacciones y con independencia de someter a la acción de los Tribunales de justicia a los que tales actos cometan, como garantía del vecindario que tiene derecho a usar del servicio, sin que por nadie se perturbe su tranquilidad, vengo a decretar:

Primero. Los carruajes de servicio público irán protegidos por un agente de mi autoridad, encargado de garantizar su libre circulación y de detener y conducir al Juzgado de guardia al que intente impedirlo o perturbarlo.

Segundo. Todo obrero conductor de carruajes ya sea de los que venían ejerciendo el oficio, ya se hallen sin colocación, que desee conducir un coche destinado al servicio público, deberá presentarse en la Delegación de Carruajes del Ayuntamiento de esta Corte, sita en la plaza de la Constitución, tercera Casa Consistorial, en cuya oficina, previos los trámites correspondientes, se le concederá la oportuna licencia, si presta su conformidad a las disposiciones contenidas en el reglamento vigente, y a las que se han dictado por esta Alcaldía y con especialidad a la relativa a uso obligatorio de uniforme, según modelo acordado.

Madrid, 9 de Septiembre de 1918.—Luis Silveira y Casado.

Oficiales bolivianos

De paso para Segovia, donde cursarán los estudios reglamentarios en la Academia de Artillería, como agregados a dicho Centro, han estado en esta Corte y han ofrecido sus respetos al ministro de la Guerra, al subsecretario de dicho departamento, general Brenguer, y al jefe de la Sección de Instrucción, general Riera, acompañados del cónsul de su país en esta plaza, redactor de El Diario Universal, don Rafael Suárez, los subtenientes del ejército de Bolivia don Carlos Peña y Lillo y don Rafael Bargas Guzmán.

En breve se incorporará a nuestra Escuela Superior de Guerra, también como agregado, el teniente del referido ejército, don Fernando Unzuaga.

De un tiempo a esta parte, las misiones militares de estudio de las Repúblicas hispano americanas encauzan sus orientaciones al conocimiento de nuestra organización y al aprendizaje de nuestra técnica, estrechando con ello los lazos de fraternidad entre las antiguas colonias y la vieja Metrópoli.

LOS JUEGOS INFANTILES

Atropellado por un automóvil
SANTANDER 9.—Esta tarde, en la avenida Reina Victoria, ha ocurrido un desgraciadísimo accidente.

El automóvil de la matrícula de Madrid, número 3 193, que era conducido por su propietario don Valentín Pereda Mora, atropelló al niño de diez años Ramón Peña Artedias, que cometió la imprudencia de ponerse delante del vehiculo y saltar sobre una rueda con un palo que llevaba en la mano.

El herido fué conducido en el mismo «auto» a la Casa de Socorro, donde le apreciaron heridas de carácter gravísimo.

El juez de guardia ordenó la detención del señor Pereda, que ingresó en la cárcel.

Obsequio merecido

SANTANDER.—Con motivo de haber sido nombrado jefe político del partido el conde de Limpías, los mauristas le han obsequiado con un b. nquete, al que asistieron 800 comensales.

A los postres pronunciaron elocuentes discursos el homenajeado y los diputados Golcochea y Siló, siendo ovacionados por los concurrentes.

Notas políticas

El ministro de la Gobernación
Anteanoche, a las diez y media, regresó a Madrid con su familia el señor García Prieto.

La emigración a Cuba
En el Consejo Superior de Emigración se trabaja activamente en la confección de un Tratado de Emigración, que será negociado con el Gobierno de Cuba tan pronto como reciba la aprobación del Consejo de ministros.

El estado del señor Alba
El ministro de Instrucción pública ha entrado a enel período de franca convalecencia. Ayer le fué levantado el vendaje de la cabeza, presentando la herida un satisfactorio estado.

Reunión del Consejo de Estado
Ayer se ha reunido el pleno del Consejo de Estado. Parece que en él se ha tratado de los créditos extraordinarios que se precisan para pagar el trigo argentino y la bonificación a los sembradores de trigo, acordada en uno de los últimos Consejos celebrados por el Gobierno.

Los ferrocarriles secundarios
Para consultarlo con el Rey y terminarlo durante su viaje a Asturias, el señor Cambó se ha llevado el proyecto de ferrocarriles secundarios, que comprende, no sólo las líneas proyectadas, sino también las ya empezadas y que por dificultades económicas hubo que suspender.

Se propone el señor Cambó crear un consorcio de Bancos que recoja todo el p al de las Compañías fracasadas, y una vez normalizada la situación, a amparo de este consorcio, hacer una emisión de acciones que ofrezcan iguales garantías que el papel del Estado.

De Fomento
El subsecretario, señor Rosado Gil, manifestó ayer mañana a los periodistas que los obreros del ramo de agua de Tarrasa se han negado a entrar al trabajo, y los obreros del ferrocarril eléctrico de Loma-Linares (Jaén) se han declarado en huelga.

De Gobernación
Según los datos facilitados por la Dirección general de Obras públicas, al tercer concurso para la construcción de caminos vecinales se han presentado en todas las provincias de España 1.480 proposiciones, por un presupuesto de 113 458 558 pesetas y una longitud de kilómetros 8.543.

Al cuarto concurso se han presentado 1 311 proposiciones, que representan un presupuesto de 115.100 700 pesetas, representativas de 7.947 kilómetros de caminos vecinales.

PROBLEMAS MUNICIPALES

Las fianzas por alquileres
El teniente de alcalde del distrito de Chamberí, don Francisco Silva, viene siendo hombre de las iniciativas benéficas para la inmensa mayoría de los vecinos de esta noble y hospitalaria Villa y Corte.

A su vehemente anhelo de mejorar la angustiosa situación porque atraviesan las clases media y proletaria, motivada por la cada vez mayor carestía de las subsistencias, se debe, entre otras proposiciones presentadas al Ayuntamiento de que forma parte, la relativa a la tasa de los alquileres de los cuartos, que tan excelente acogida ha tenido en la mayoría de las capitales y grandes poblaciones de provincia, y la que el mes próximo, que termina el verano, cristalizará en Madrid con la creación de organismos decididos a luchar por que se realice, y la complementaria de la sobredicha, que dimos ayer a conocer íntegra a nuestros lectores, relativa a las fianzas que reciben los caseros al alquilar sus cuartos y las retienen en su poder todo el tiempo que el inquilino los habita.

Fianza que ni el señor Silva ni ningún inquilino se opone a que se establezca para responder a los desperfectos que pueda haber sufrido el cuarto, pero sí que la cantidad representada por la mencionada fianza le proporcione una nueva renta al depositario, en lugar de proporcionarse al depositante, como ocurre con todas las que se establecen en papel del Estado, para garantizar el cumplimiento de los contratos que las motivan.

Este precedente obligará al Ayuntamiento, sin duda alguna, a que las proposiciones del señor Silva prosperen, y nombre la Comisión que designa, de la que se honrará mucho formando parte el Centro de Hijos de Madrid, en el que toda idea que beneficie a la población y a los que la habitan no sólo encuentran decidido apoyo, sino que solicita un puesto en la extrema vanguardia, para defenderla con amor, perseverancia y de acuerdo, hasta que se convierta en hecho.

Y esa Comisión estudiará y propondrá al Ayuntamiento la forma de crear títulos de 25, 50 y 100 pesetas, que sirvan, no sólo para garantizar los contratos de arriendo de fincas rústicas y urbanas enclavadas en el término de Madrid, sino toda otra que afecte a dichas fincas, como el consumo de fluido y cuanto se tome en arrendamiento y haya que garantizar su deterioro.

No faltarán caseros que defiendan lo existente, alegando que las fianzas de los cuartos son, por regla general, poco importantes, en lo que llevan razón; pero a un pobre que establezca la de 25 pesetas, le viene tan bien o mejor tomar a fin de año 1,50 pesetas de interés, que al que tiene establecida 10.000 y toma 5.000.

Sobre todo, el percibo de lo que rente una cantidad, sea la que fuese, que se tiene depositada, establece una igualdad a la que no pueden oponerse más que los partidarios de los privilegios, y éstos son ya tan pocos, que aun que se convirtieran en ácido prúsico podría cualquiera aspirarlo sin que le causara la más ligera perturbación física.

A pesar de esto, el asunto no deja de ser complejo, por lo que nos ocuparemos de él en sucesivos trabajos, terminando éste con un prolongado y entusiasta aplauso al señor Silva por sus loables iniciativas.

¡QUE VAYA NOEL!

PIDIENDO TOROS

CASTELLÓN 9.—Cuando se estaba celebrando en el Ayuntamiento una importante Asamblea de fuerzas vivas para tratar del magno problema del abastecimiento de harinas, no resultado a pesar de tantas y tan empeñadas gestiones, se presentó ante el Municipio un grupo de mozos gritando:

—¡Queremos toro! ¡Queremos toros!

Se promovió tal escándalo, que la Junta hubo de suspender la sesión.

Los grupos recorrieron las calles repitiendo los gritos, e impidieron que diese el concierto que tenía anunciado la banda infantil.

La Marina francesa

En cuatro años de guerra
LAS TROPAS DE MAR EN TIERRA

No sólo en el mar ha contribuido a la defenza del país la Marina francesa. No se ha de olvidar el heroísmo de aquel os fusileros marinos que, a principios de la guerra, después de haber, al cabo de dos días y dos noches de incansable pelea, cubierto la retirada del Ejército belga rechazado de Amberes hacia Francia, tuvieron aún, a pesar de la pérdida de la mayor parte de sus oficiales y de la mitad de su efectivo, suficiente energía para detener durante veintidós días a los alemanes en Dixmude. El 11 de Enero de 1915, el presidente de la República les entregó una bandera como recompensa de sus heroicas hazañas, que les vieron ser citados cuatro veces en la orden del Ejército. Por otra parte, la Marina francesa ha enviado a tierra 2 000 artilleros marinos, 30 000 matriculados marítimos que han sido incorporados en los regimientos coloniales, cañones de grueso calibre, autocanones, proyectores, lanzas y cañoneras fluviales, ametralladoras. Ha puesto a disposición del ejército, no sólo sus arsenales, para la fabricación del material de guerra, y los hospitales de sus puertos, sino ingenieros, mecánicos, pilotos para los hidroaviones y los dirigibles encargados ya de vigilar las costas, ya de atacar los submarinos o las bases navales enemigas. En fin, ha armado muchos buques mercantes y protegido, por medio de sus convoyantes, todo el movimiento marítimo.

III

LA GUERRA SUBMARINA
Desde el 20 de Octubre 1914, fecha en que fué hundido el primer buque mercante, pretendida Alemania, por medio de la guerra submarina, para lanzar las flotas aliadas e impedir todo abastecimiento de las potencias de la Entente. Dando más y más intensidad a la construcción de sus submarinos, despreciando todos los convenios internacionales es hacia el punto de echar a pique, sin previo aviso, los barcos aliados o neutrales en las zonas llamadas «prohibidas», no ha omitido nada para lograr ese fin; pero el capitán Persius, en el Berliner Tageblatt, y el diputado Erberger, en el Reichstag, reconocen que se aleja cada vez más.

En Abril de 1917, después de la declaración de la guerra submarina a todo trance, fué cuando mayores pérdidas sufrieron los aliados. Pero, desde Junio, merced a las disposiciones tomadas por la Marina franco británica, disminuyeron día en día los torpedeos. Según recientes declaraciones de M. Leygues, ministro de la Marina, en el Parlamento francés, los aliados tuvieron, en Febrero de 1918, 332.522 toneladas de buques a pique (a cambio de 542 000 en Febrero de 1917); en Marzo, 358.060 (a cambio de 592.000 en 1917; en fin, en Abril, 268.700 (a cambio de 871.000 en 1917). Durante estos mismos tres meses, 3.723 buques de vapor y 788 veleros circularon sin pérdida en una zona hasta entonces peligrosa.

Por otra parte, de continuo aumenta el número de submarinos alemanes destruidos: en Enero, Febrero y Marzo de 1918, superó siempre al número de submarinos construidos; en Abril, se hundieron casi tantos submarinos enemigos como durante el trimestre anterior. Añadamos que, en Junio de 1918, las pérdidas de los aliados, incluso los riesgos de mar, ascendieron a 275 629 toneladas, cifra inferior a todas desde el principio. Así pues, a pesar de las alegaciones del Gobierno alemán y del almirante von Capelle, se halla en su ocaso la guerra submarina. Débese este resultado a la organización metódica de la lucha; la navegación comercial ha sido estrechamente reglamentada bajo la protección de escoltas y de patrullas aéreas; se han inmergido redes de acero; hay inmensas extensiones sembradas de minas para prohibir ciertos caminos al enemigo; la tripulación de los barcos pesqueros armados de cañones, y los pilotos de los hidroaviones, provistos de bombas, trabajan diariamente a porfía en la caza al enemigo y destrucción. Finalmente, por medio de sus felices operaciones del 23 de Abril y del 9 de Mayo de 1918 los aliados han obstruido los puertos de Zeebrugge y de Ostende, con lo cual quedan difícilmente utilizables los puntos de apoyo más peligrosos de los submarinos alemanes.

Al mismo tiempo que se afirma el fracaso de la guerra submarina, aumenta en proporciones considerables el arqueo de las construcciones aliadas: según declaraciones del ministro de la Marina francés, en el transcurso de Abril de 1918 han pasado el punto culminante que separaba las construcciones de las destrucciones; en ese solo mes, para Inglaterra y los Estados Unidos, asciende a 40.000 toneladas la diferencia en pro de las construcciones nuevas; durante los cuatro primeros meses de 1918, los astilleros franceses han devuelto al servicio más de un millón de toneladas de buques averiados por los submarinos.

IV

EL DOMINIO DEL MAR Y LA VICTORIA
La barbarie de su guerra submarina ha suscitado a Alemania un nuevo y terrible enemigo, que ha entrado libremente en la guerra para defender la libertad de los pueblos: los Estados Unidos han transportado a Europa más de un millón de combatientes; en 130 astilleros construyen 500.000 toneladas mensuales, y constituyen una temible flota de guerra. Su gigantesco esfuerzo, unido al de Inglaterra y de Francia, asegura de un modo definitivo a los pueblos libres la libertad de los mares. Merced al número de sus unidades navales, al espíritu de iniciativa de sus ingenieros, a la obscura y heroica abnegación de sus tripulaciones, quienes de continuo vigilan las rutas marítimas y permiten el normal abastecimiento de los pueblos y de los ejércitos, los aliados conservarán hasta el final ese dominio del mar que les permite disponer del tiempo y de infinitos recursos asegurando así la victoria final, cualquiera que sea la fecha en que haya de efectuarse.

NOTICIAS

Se ha publicado un nuevo periódico semanal titulado Hacia otra España, que dirige don Antonio Vicente del Regato. Desearnos al nuevo colega larga vida.